



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2012

RES. H. N° 1465-12

Expte. N° 4715/2012

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Natalia Ruiz de los LLanos, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Doctorado "*LA NOCIÓN DE LOGOS, DE HOMERO A PLATÓN*" a cargo del Dr. Néstor Cordero y el Lic. Jorge Lovisoló; y

CONSIDERANDO:

Que el seminario se realizará durante el 17, 18 y 19 de octubre de 2012 y que el mismo está destinado a graduados universitarios y profesionales interesados;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 465/12 aconseja aprobar el dictado del seminario de doctorado, aprueba el programa y coordinación del citado curso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico mediante Despacho N° 106/12, autoriza los aranceles propuestos y pago de honorarios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 28/08/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Doctorado "*LA NOCIÓN DE LOGOS, DE HOMERO A PLATÓN*" a cargo del Dr. Néstor Cordero y del Lic. Jorge Lovisoló y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO DE CURSO: Seminario de Doctorado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación del docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 17, 18 y 19 de octubre de 2012



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H 1465-12

4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta) hs.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Lic Natalia Ruiz de los Llanos Coordinadora Académica del curso de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizada en el artículo 1º:

- Seminario de Doctorado con evaluación \$ 250,00 (pesos doscientos cincuenta)
- Seminario de Doctorado – asistencia: \$ 220,00 (pesos doscientos veinte)

ARTÍCULO 4º.- LIQUIDAR al Lic Jorge Lovisolo en concepto de honorarios hasta la suma de \$ 3.500,00 (pesos tres mil quinientos), sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esc. MARÍA DE LOS RÍOS
D.E.C. 3A
Facultad de Humanidades - UNSa

